

RADICADO 2022-00146-00

Fijación

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Armenia, Quindío, junio dos (2) de dos mil Veintitrés (2023).

Incorpórese y déjese en conocimiento de las partes el anterior oficio, procedente del Instituto Municipal de deporte y la recreación de Armenia -INDERA-, donde da cuenta que, la medida cautelar decretada, ha surtido sus efectos legales, sobre lo que, devenga el demandado ANDRES MAURICIO LONDOÑO RUBIO.

Lo anterior para los fines pertinentes.

NOTIFIQUESE

FREDDY ARTURO GUERRA GARZON

JUEZ

gym.

Firmado Por:

Freddy Arturo Guerra Garzon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 004 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0a9c89fe8a40a649fb99ed2ef8538d85bbc94bb7b0c50ec8dde1bd24fcc876ba**

Documento generado en 02/06/2023 07:22:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>